



4

REPORTE

INDIGO STAFF

El Proyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para el Ejercicio Fiscal 2024 fue construido con un alto sentido de responsabilidad y atendiendo los principios republicanos de austeridad y racionalidad, expuso el pleno en la reunión que sostuvo con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

La comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, detalló que dicho proyecto plantea un monto de mil 168 millones de pesos, lo que representa 0.01 por ciento del gasto total del gobierno, es decir, el INAI costaría a cada mexicana y mexicano 77 centavos al mes y con solo eso se aseguraría el funcionamiento óptimo de un organismo nacional garante de los derechos humanos, que es hoy un referente global del acceso a la información y la protección de datos personales.

“Con estos recursos, señoras y señores legisladores, podremos cumplir con nuestras atribuciones constitucionales y legales: desde la tramitación de medios de defensa; pasando por la capacitación a sujetos obligados y el fortalecimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia -la herramienta digital, administrada por el INAI, mediante la cual se publican las obligaciones de transparencia, se pueden ejercer los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y presentar recursos de revisión- hasta la conducción de cinco de las redes internacionales más importantes en nuestras materias”, enfatizó.

El comisionado Adrián Alcalá Méndez señaló que, instituciones como el INAI, deben medir



El Presupuesto 2024 del INAI atiende principios de austeridad y racionalidad, sostienen los comisionados del órgano de la transparencia mexicana.

FOTO: ESPECIAL

#INAI Austeridad y racionalidad

Detallan funciones del INAI y los principales proyectos incluidos en el Proyecto de Presupuesto ante la Cámara de Diputados

se en función de lo que pueden aportar a cada persona que se ve beneficiada, en este caso, por el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales que tutela, pero también con todas y cada una de las acciones de promoción, difusión y capacitación que tiene como Instituto que sirve a las personas, consciente de que cada voz cuenta y de que la ruta de la apertura y la protección de datos personales se transita en colectivo.

La comisionada Norma Julieta del Río Venegas subrayó que los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales impactan de manera sustantiva y trascendental en la vida de los mexicanos; por ello, dijo, el Instituto pone a disposición de la sociedad diversas vías para promoverlos y ejercerlos, como la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el Centro



La transparencia y el acceso a la información deben ser vistos como una inversión en política pública para generar los instrumentos que permiten inhibir posibles actos de corrupción”

Norma Julieta del Río
Comisionada

de Atención a la Sociedad (CAS) y el CAVINAI; todo ello, con un incremento mínimo en el uso de los recursos públicos.

Tras recordar que el INAI preside cinco redes internacionales, en su intervención, la comisionada Josefina Román Vergara destacó que el Instituto también tiene un papel trascendental en la garantía del derecho humano a la protección de datos personales, para lo cual, entre otras acciones, ha elaborado, publicado y distribuido guías y documentos que se han traducido a diversas lenguas originarias y promovido ese derecho en instituciones educativas; indicó que la mayor parte de recursos en materia de datos personales han servido a personas adultas mayores para conseguir información y lograr una pensión justa.

Análisis legislativo

En su mensaje, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Erasmo Gonzá-

lez Robledo, destacó que estos espacios de diálogo abonan no solo en el periodo de análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), sino que brindan la oportunidad como legisladores para ampliar el panorama sobre las implicaciones del gasto aprobado.

El diputado del Partido Acción Nacional, Héctor Saúl Téllez Hernández, propuso estudiar la posibilidad de fortalecer la difusión de las actividades del INAI ya que, en su opinión, es muy importante que la ciudadanía las conozca y subrayó que el Instituto “ha dado un ejemplo de trabajo y de austeridad; me atrevo a decir que, de los mejores, con tan solo un poco más de mil millones de pesos. Es un ejemplo que se debe replicar”.

Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, celebró que el INAI sea uno de los organismos que “camina en la ruta de la austeridad, porque hay coincidencia en la nueva forma de administrar los recursos de manera transparente”.

La legisladora de Morena, Claudia Selene Ávila Flores, reconoció que ningún integrante del Pleno del INAI se amparó para ganar más que el Presidente y destacó que el proyecto de presupuesto “es una propuesta responsable y en concordancia con la austeridad, donde no hay dispendios”.

El diputado del Partido de la Revolución Democrática, Miguel Ángel Torres Rosales, expresó su solidaridad al INAI por los ataques que ha recibido desde el púlpito presidencial.

Lidia Pérez Bárcena, de Morena, señaló que su grupo parlamentario apoyará la propuesta del Instituto, pues “el presupuesto presentado por el INAI es responsable, acorde con sus actividades. Esperaría que el pleno de esta Comisión y de la Cámara de Diputados atienda esta solicitud en beneficio de la ciudadanía”.